

LAS ADMINISTRACIONES QUE QUEREMOS

**LA DEMOCRACIA EN MANOS DE UNOS POCOS VS UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA TODOS LOS CIUDADANOS**

El 15 M ha sido una bocanada de oxígeno en una sociedad cianótica. La ciudadanía se manifestó en contra de lo que estaba sucediendo, del ataque feroz a todos los derechos de los ciudadanos, que se manifiesta de manera más palpable en el recorte sistemático de los Servicios Públicos y en el descrédito de la Administración, perfectamente calculado por el gobierno del PPSOE para llevar adelante su proceso privatizador que ha dejado a los ciudadanos en una situación de indefensión social sin paliativos (cada vez hay menos educación, menos sanidad, menos servicios sociales, etc.) y que revierte clara y negativamente en sus bolsillos.

Precisamente así se expresa el carácter y la necesidad de la existencia de la Administración Pública en la Constitución vigente. Progresivamente, este concepto fue manipulado a favor del control y del intervencionismo de los partidos políticos que nos han ido gobernando, perdiendo así el carácter de neutralidad y permanencia preciso en un Estado de derecho, convenciendo progresivamente a los ciudadanos soberanos de que la Administración y sus empleados públicos son algo innecesario y prescindible, cuando nada está más lejos de la realidad.

Y es a través de las numerosas mareas ciudadanas como Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Justicia, etc., que muchos ciudadanos han salido a las calles en defensa de los Servicios Públicos como garantes de la democracia y redistribuidores de la riqueza, en una sociedad que cada vez ve más degradadas sus instituciones.

Desde este marco de análisis podemos situar con mejor perspectiva el necesario y crucial debate en torno a las tareas y desafíos que tiene que afrontar PODEMOS, también en el ámbito de la Administración, que se ha convertido, gracias al poder ejercido por los partidos de la alternancia, en uno de los más seguros y controlados refugios de La Casta. Es preciso pensar los siguientes pasos a dar en los niveles institucionales que conformarán la futura Administración Pública.

Las políticas neoliberales desarrolladas en las dos últimas décadas por los sucesivos Gobiernos, socialdemócratas y de derechas, han ido reduciendo el campo de actuación de las Administraciones Públicas en beneficio de la actividad empresarial privada. Manifestaciones de esta mercantilización de la acción pública son, entre otras: la desregulación de servicios públicos esenciales, la multiplicación de los procesos de privatización (con y sin desplazamiento de la propiedad pública), la restricción del gasto público, la transformación de los ciudadanos en clientes / consumidores y la reducción y precarización de amplios sectores del empleo público.

Las consecuencias de este proceso de mercantilización de lo público son evidentes:

- El repliegue del Estado Social, asociado al recorte intensivo de políticas sociales, que ha incrementado de forma significativa la desigualdad y la exclusión social.
- La desregulación de servicios públicos esenciales para la ciudadanía, como los suministros de agua, electricidad, gas, los transportes o las telecomunicaciones, y la expansión de la gestión privada en campos como la educación, la sanidad, las pensiones o los servicios sociales ha multiplicado el poder de decisión de grupos económicos y corporaciones privadas guiados exclusivamente por la maximización del beneficio, limitando al mínimo el poder ciudadano.
- La gestión privada de los servicios públicos ha provocado, en la mayor parte de los casos, un deterioro de la calidad de los mismos, el incremento de los precios, la pérdida o la disminución sensible de las garantías jurídicas de los ciudadanos, la

proliferación de casos de corrupción y clientelismo en los procesos de adjudicación, etc.

- Las políticas de gestión privada han trasladado al empleo público las peores características de las relaciones laborales privadas: precarización y flexibilización, competitividad mal entendida, pérdida de la motivación y de los valores de servicio público, configuración de una élite funcionarial fuertemente identificada con el poder político / económico y con un enorme poder corporativo, expansión de técnicas gerenciales de gestión, etc.

## **PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS**

La Administración debe basarse en una serie de valores para recuperar el sentido de la función para la que fue creada y que nunca debería de haberse perdido:

- Independencia política, solo sometida a la ley y al derecho.
- Transparencia en el gasto público.
- Eficacia y rapidez en la gestión pública.
- Cooperación entre diferentes administraciones que faciliten a los ciudadanos sus necesidades.
- Igualdad real entre hombres y mujeres promoviendo políticas avanzadas que favorezcan la igualdad de oportunidades a todos los niveles.
- Recuperación del expolio de los servicios públicos privatizados pues son patrimonio de los ciudadanos.

Desde Podemos defendemos firmemente:

- Una Administración despolitizada, independiente y profesional al servicio de los ciudadanos y no de los responsables políticos y de sus intereses partidistas, regulando con criterios profesionales demostrados el nombramiento tanto de mandos intermedios como de los puestos de libre designación.
- No al nombramiento indiscriminado de asesores y consejeros de los partidos políticos pagados con dinero público.
- Contrataciones públicas con el objetivo de servicio público y no desde el favoritismo y el desvío de fondos públicos a sectores privados.
- Que las instituciones públicas sean una herramienta que asegure una vida digna a la gente, destinando los medios que sean necesarios para restituir y afianzar los Servicios Públicos.

## **PROPUESTA POLÍTICA.**

Es preciso revertir este proceso de degeneración del interés colectivo para situar a las Administraciones Públicas al servicio de la equidad social, de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos y del control democrático de las políticas públicas. Para ello, resulta imprescindible construir un sistema de Administración articulado en torno en los conceptos esenciales de lo Público y lo Democrático.

a) las Administraciones Públicas que queremos no deben ser gestionadas como una empresa, pues sus objetivos no son ni la rentabilidad económica, ni la obtención de beneficios. Hay que **desterrar de lo público el lenguaje corporativo que ha convertido a los ciudadanos en clientes/consumidores** y a los servicios públicos esenciales en mercancías que hay que producir con la máxima rentabilidad económica.

Hay que volver a 'dignificar' amplios sectores de prestaciones y servicios que han sido privatizados: servicios sociales, abastecimiento de agua, prestaciones sanitarias etc.

Hay que poner en práctica, de manera real y efectiva, principios básicos del empleo público: igualdad, mérito y capacidad en el acceso y la promoción profesional, frente al amiguismo, la recomendación y el enchufismo; estabilidad laboral y justicia salarial;

valores de servicio público (integridad, honestidad, solidaridad etc.); rechazo del corporativismo funcionarial; estricto régimen de incompatibilidades que prevenga los conflictos de intereses etc.

Hay que explorar las posibilidades y necesidad de **extender el empleo público hacia nuevos campos de trabajo que resulten socialmente útiles.**

**b)** La Administración Pública que queremos debe tener, obligatoriamente, un **funcionamiento democrático**. No puede ser el coto privado de las decisiones tomadas por la clase política dirigente al margen de la ciudadanía. No puede haber una Administración al servicio de los intereses generales sin **participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.**

La **transparencia** en el manejo de lo común, es un presupuesto imprescindible de la gestión pública, pero en modo alguno suficiente. Poco se avanzaría en la democratización de las políticas públicas si solo se permite a los ciudadanos ver cómo se gestiona, pero no intervenir en los procesos de toma de decisiones.

Hay que establecer mecanismos e instrumentos para la **participación ciudadana** en la elaboración de las políticas públicas: presupuestos participativos, definición de objetivos y estrategias para la ordenación del territorio, la educación, la protección del medio ambiente y los recursos naturales, etc.

Hay que regular por **ley la participación ciudadana** en los procedimientos de toma de decisiones en materias de interés general (urbanismo, salud pública, defensa de consumidores y usuarios etc.): representación obligatoria de los movimientos vecinales y asociativos en los órganos colegiados, informaciones públicas activas, etc.

Por último, hay que desactivar los procesos de “puertas giratorias” entre la Administración Pública y la empresa privada.